

Estimados padres o guardianes,

La Familia de la Corporación Escolar de Lafayette (LSC) comparte la visión de crear una cultura que promueva el crecimiento de sus hijos. **Nuestra misión es inspirar y darle el poder a su hijo para que aprenda, tenga esperanza, sueñe, que contribuya, que sobresalga, crea, y aprecie.** Sabemos que los padres y las familias son los mejores maestros. También sabemos que el que los padres se involucren en la educación de su hijo contribuye grandemente a su desarrollo positivo escolar. Por esto, La Corporación de las Escuelas de Lafayette, busca trabajar en colaboración con los padres y su familia por el beneficio y expectativas de los niños.

En respuesta, este modelo de colaboración de las siguientes Políticas de Participación Paternal de LSC fué desarrollado con la colaboración de los maestros, administradores, y padres activos que están de acuerdo con la ley de *Every Student Succeeds Act of 2015*. La Corporación de las Escuelas de Lafayette proveera esta política a los padres de los estudiantes que están participando de una o dos de las siguientes maneras: Una junta Anual Título I, correos, hojas distribuidas en clase y/o por medio de la página web Title I.

Política de Participación Paternal de LSC

La Corporación de las Escuelas de Lafayette les da la bienvenida a todos los padres de familia que apoyan el aprendizaje de los estudiantes y reconoce que la involucración de los padres es una contribución significativa para el éxito de los estudiantes. Es la política de La Corporación de Las Escuelas de Lafayette fomentar y mantener comunicación significativa con los padres que tienen preguntas acerca de oportunidades, su aptitud para participar en programas especiales, el progreso de la educación de sus hijos, capacidad profesional de los maestros, y el rango de la escuela de su hijo/a. La Corporación de Las Escuelas de Lafayette procura dar esta información de una manera clara y en un formato uniforme, incluyendo si es factible, lenguaje que los padres puedan entender.

Guías de la Política

- Los padres de los estudiantes que participen, serán invitados a que participen en el desarrollo y revisión de el plan local de la Corporación de las Escuelas de Lafayette y en el proceso de revisión y mejoramiento. La Corporación de las Escuelas de Lafayette hará el esfuerzo para ayudar a los padres de los niños que participan a entender el proceso por el cuál las escuelas son identificadas para su mejoramiento, acción correctiva, o reestructuración al proveer información acerca de la posición académica comparativa de la escuela de sus hijos, descripciones de los acciones de planes correctivos, y explicación de las opciones permitidas por la ley que se aplican a las opciones paternas tal como lo permite la ley incluyendo la Elección de Escuela y Servicios Suplementarios Educativos (School Choice and Supplemental Educational Services -SES).
- La Corporación de las Escuelas de Lafayette proveera la coordinación, asistencia técnica, y otro tipo de apoyo necesario para ayudar a las escuelas Title I, Part A en planear e implementar efectivamente la participación de los padres de familia en las actividades que ayudan a su hijo a que mejore en el desarrollo académico y comportamiento escolar.
- La Corporación de las Escuelas de Lafayette construye fuertemente la capacidad de la escuela y la participación paternal:

- Proporcionando asistencia apropiada a los padres cuyos hijos son participantes a entender los diferentes temas como el contenido estandar del curriculum en Indiana, estandares academicos de aprovechamiento de los estudiantes, exámenes academicos locales y estatales, monitoreo del progreso de los estudiantes, y colaboración con los maestros para mejorar el aprovechamiento de sus hijos.
 - Proporcionando materiales y entrenamiento para ayudar a que los padres trabajen con sus hijos en mejorar su nivel de aprovechamiento (entrenamiento literario, uso tecnológico).
 - Educando maestros, administradores y demás staff administrativo (con la asistencia de los padres de familia) acerca de temas que sean utiles y de contribución de los padres. Como comunicarse y contactarse mejor con ellos, y trabajar con los padres igual que en una sociedad, implementación y coordinación de programas para padres, y construir lazos entre los padres y la escuela.
 - Asegurando que la información relacionada a la escuela y a los programas de los padres, incluyendo juntas de padres de familia, y otras actividades que promueven y apoyan a los padres a que participen mas en la educación de sus hijos sean en un lenguaje que los padres puedan entender (hasta dónde sea factible).
 - Proporcionando otro tipo de apoyo razonable para la participación de los padres que lo soliciten.
- La Corporación de las Escuelas de Lafayette, hasta dónde se le sea factible y apropiado, coordinara e integrara el programa de participación de los padres y actividades bajo Title I, Parte A tales como son otros programas (Head Start, Escuelas Prescolares del Estado, and Title III Programa de Instrucción de Lenguas).
 - La Corporación de las Escuelas de Lafayette, evaluara anualmente junto con los padres de familia el contenido y la eficacia de la participación de los padres para mejorar la calidad academica de las escuelas que reciben ayuda financiera Title I, Part A.
 - Identificando barreras para una mayor participación de los padres, poniendo atención a esos padres que tienen problemas financieros, están discapacitados, tienen nivel literario limitado, o son de una raza o de algún origen étnico minoritario;
 - Utilizando los resultados de las evaluaciones para desarrollar estrategias para tener una participación de los padres mas efectiva, y si es necesario, revisar Las Políticas de Participación Paternal (LEA's parental involvement policies)
 - Colleccionando retroalimentación acerca del programa Título I o el plan en el distrito. Comentarios que muestren poca satisfacción por parte de los padres con el plan o el programa Título I serán incluidos en la solicitud para pedir fondos de financiamiento con la División Compensatoria de Educación de Indiana.

Expectativas de la Participación de los Padres

La Corporación de las Escuelas de Lafayette proveera a los padres de los estudiantes participantes frecuentes y convenientes oportunidades para una participación en el programa Título I. Esto incluirá oportunidades conjuntas para desarrollar el plan del programa Título I y sugerir modificaciones en el proceso para revisiones de la escuela y mejoramientos durante el curso de las juntas de Planeación Escolar PL 221-Schoolwide Planning, así como también en otras ocasiones en que los padres quieran tener una junta.

El programa Título I será desarrollado para asistir a su estudiante a adquirir la capacidad y a ayudarlo a que logre las metas establecidas por la ley, así como las metas y estandares establecidos por El Consejo de La

Corporación de las Escuelas de Lafayette. Estas metas y estándares serán compartidos con los padres de una manera que les permita (1) participar en decisiones concernientes a la educación de su hijo y (2) monitorear y mejorar el aprovechamiento educativo de su hijo.

Expectativas para las Escuelas

La Corporación de las Escuelas de Lafayette se esfuerza en tener actividades para que los padres puedan participar en las actividades de la escuela que son consideradas bajo Título I, Parte A por medio de monitoreos en las escuelas locales para asegurarse que las escuelas esten participando:

- Convocar juntas anuales de Título I a horas convenientes a las que padres de los hijos que participan serán invitados a que vengan con el propósito de informarles de la participación de la escuela en Título I, Part A, explicar los requisitos de esta parte o el derecho que tienen los padres para participar.
- Llevando a cabo con capacidad las actividades para los padres enlistados en la Guia de Política mencionada arriba.
- Involucrar a los padres en la planeación, revisión y mejoramiento de el programa general de la escuela y la política de participación de los padres en la escuela.
- Proveer a padres de niños que participan con información oportuna acerca de programas apropiados de Título I, una descripción del curriculum en uso en la escuela, información acerca de evaluaciones academicas utilizadas para evaluar el progreso del estudiante, y explicaciones de los niveles de habilidad los cuales el estudiante tiene que alcanzar.
- Presentar cualquier comentario de los padres acerca de cualquier insatisfacción con el plan general de la escuela cuando la escuela presente el plan a la LEA.
- Juntos desarrollar Un Pacto Escuela-Padre con los niños que participan que identifica las actividades de los padres, todo el staff de la escuela, y los estudiantes tendrán que llevar a cabo para construir esta asociación y compartir las responsabilidades para que el estudiante mejore academicamente. Los Pactos deben incluir descripciones de las responsabilidades de la escuela para proveer un curriculum de alta calidad e instrucción, las responsabilidades de los padres para apoyar el aprendizaje de sus hijos y participar en el salón de clase de la escuela, y la importancia de una comunicación abierta con la escuela y el personal de la escuela.
- Juntos crear y anualmente revisar con los padres de estudiantes participantes una Política de Participación de los Padres en la Escuela Título I que cumpla con los requisitos legales necesarios. Distribuir la Política a los padres de estudiantes. Una copia de cada una de las Políticas de Participación de los Padres en la Escuela Título I deberá quedarse archivada en la Oficina de Título I del Distrito Escolar.